



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0045435/2014

VISTO:

La renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr. Mgter. Ricardo Luis LUQUE, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la Cátedra de Topografía, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

POR ELLO

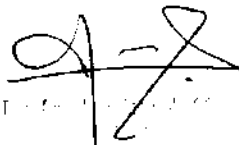
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia condicionada presentada por el Ing. Agr. Mgter. Ricardo Luis LUQUE, Legajo N° 22.910, al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, por Concurso, con el cual se desempeña en la Cátedra de Topografía, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, a partir del 1º de septiembre del corriente año, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63, del Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Exp. 1033550
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC


Ing. Agr. Exp. 1033550
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC

RESOLUCION N°: 595
E.D./